



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.Nº 0256/24

SALTA, 05 ABR 2024

EXP 8 / 2024 - FH -UNSa

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Luisa Salazar Acosta mediante la cual solicita aval al Proyecto de extensión Universitaria con participación estudiantil "CUENTO CON VOS.INCLUSION CREATIVA EN ESPACIOS ARTISTICOS"; y

CONSIDERANDO:

QUE el citado proyecto cuenta además con aprobación de la Secretaria de Extensión Universitaria con R-DR-2021-0454;

QUE el mismo tiene por objetivos:

- Conformar un equipo de trabajo universitario que brinde a Jóvenes y Adultos con discapacidad intelectual instancias de aprendizaje a través de la literatura y el arte introduciendo temas de matemáticas y economía de la vida cotidiana.
- Fortalecer la formación de los estudiantes por medio de tareas de aplicación de conocimientos en el medio en el que viven.
- Generar espacios de intercambio en el aprendizaje entre estudiantes, docentes y asistentes al centro.
- Ofrecer apoyo a espacios de inclusión fortaleciendo los vínculos entre la universidad y la comunidad.
- Cooperar con una institución que alberga personas con discapacidad siendo parte de la garantía del derecho a la inclusión.
- Involucrar a los estudiantes universitarios en asuntos sociales como forma generar conciencia social, pero a su vez reafirmar su potencial rol transformador del medio donde viven.

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la presentación efectuada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR el Proyecto de extensión Universitaria con participación estudiantil "CUENTO CON VOS.INCLUSION CREATIVA EN ESPACIOS ARTISTICOS", aprobado por R-DR-2021-0454, y con la siguiente participación:

Directora del proyecto: Dra. Luisa Salazar Acosta





Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

RES.H.N° **0256/24**

Demás actores internos (profesionales)

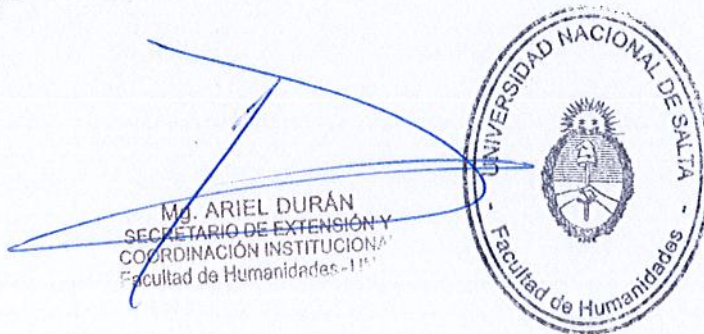
- Dra. Adriana Ortiz Prof. Ciencias de la Educación UNSA. Coordinadora
- CPN Juan Manuel Carraro, Ciencias Económicas, graduado de la UNSA Coordinador
- CPN Tamara Quiroga. Ciencias Económicas graduada UNSA. Extensionista
- Prof. Paula Alarcón. Ciencias de la Educación UNSA. Extensionista
- Lic. Abel Mendilaharsu. Lic. En Economía. UNSA. Extensionista

Estudiantes involucrados:

- Estudiante Nicolás López (Ciencias de la Educación. Humanidades) Coordinador Extensionista
- Estudiante Andrés López (Ciencias de la Educación. Humanidades) Extensionista
- Estudiante Nahuel López (Estudiante Ciencias de la Educación. Humanidades) Extensionista
- Estudiante Fernando Delgado (Estudiante Prof. Y Lic. En Historia) Extensionista
- Estudiante Silvio Amaya (Estudiante Prof. Y Lic. En Historia) Extensionista
- Estudiante Jimena Beltrán (Estudiante Ciencias Económicas - CPN) Extensionista
- Estudiante Maria Luisa Canchi (Ciencias de la Educación. Humanidades) Extensionista

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la Dra. Salazar Acosta, Escuela de Ciencias de la Educación y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa